



**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**



**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y
Farmacia**

SAN LUIS, 8 DE OCTUBRE DE 2025

VISTO:

El Expediente Electrónico N° 7784/2025, mediante el cual la Licenciada en Bioquímica Maricel Anahi MARTINEZ (DU N° 32279102), presenta trabajo de tesis definitivo para su defensa y solicita constitución de Jurado; y

CONSIDERANDO:

Que en EXP-USL: 122267/2016 (COMDOC), corren acumuladas las actuaciones previas referidas al Trabajo de Tesis Doctoral presentado por como estudiante de la carrera Doctorado en Bioquímica.

Que por RD-2-1066/17, se aceptó la Admisión de la postulante como estudiante de la carrera Doctorado en Bioquímica.

Que por RD N° 1248/2018 se aprobó el Plan de tesis titulado: "Síntesis de alfa-haloacrilatos de metilo beta-sustituidos y evaluación de su bioactividad frente a la activación de mastocitos" con la Dirección de la Dra. Alicia Beatriz PENISSI y la Codirección del Dr. Juan Pedro José CEÑAL.

Que por RD N° 1342/2025 se reconocieron los cursos que forman parte del recorrido académico correspondiente al Trabajo de Tesis presentado por la Licenciada como estudiante de la carrera Doctorado en Bioquímica.

Que el Comité Académico del Doctorado en Bioquímica aconsejó sobre la constitución del Jurado que deberá evaluar el Trabajo de Tesis mencionado.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar el siguiente Jurado para dictaminar sobre el Trabajo de Tesis presentado por la Licenciada en Bioquímica Maricel Anahi MARTINEZ, (DU N° 32279102) titulado: "Síntesis de alfa-haloacrilatos de metilo beta-sustituidos y evaluación de su bioactividad frente a la activación de mastocitos" con la Dirección de la Dra. Alicia Beatriz



**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**



**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y
Farmacia**

PENISSI y la Codirección del Dr. Juan Pedro José CEÑAL, para optar al grado académico de Doctora en Bioquímica.

TITULARES:

Dra. Marcela Beatriz KURINA SANZ –DU N° 17986394 - UNSL

Dr. Roberto Carlos DAVICINO DU N° 25611087 - UNSL –

Dra. Silvia Graciela CORREA – DU N° 16486042- UNC –

SUPLENTES:

*Dra. Graciela Haydee WENDEL–DU N° 16310055- UNSL

*Dr. Ventura Alejandro SIMONOVICH – DU N° 22089068 - Hospital Italiano de Buenos Aires

ARTÍCULO 2°.- El Jurado designado en el Artículo 1° deberá evaluar el ejemplar de tesis doctoral presentado por la postulante y, una vez emitido el dictamen preliminar correspondiente, se reunirá en fecha y horario a convenir, conforme a la modalidad establecida por la Secretaría de Posgrado, a efectos de llevar a cabo el acto de defensa y emitir el dictamen definitivo sobre el Trabajo de Tesis Doctoral.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad y archívese.

EE/MD

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano-Sebastián Antonio ANDUJAR- y Laura Raquel SOSA- Secretaria de Posgrado

Hoja de firmas